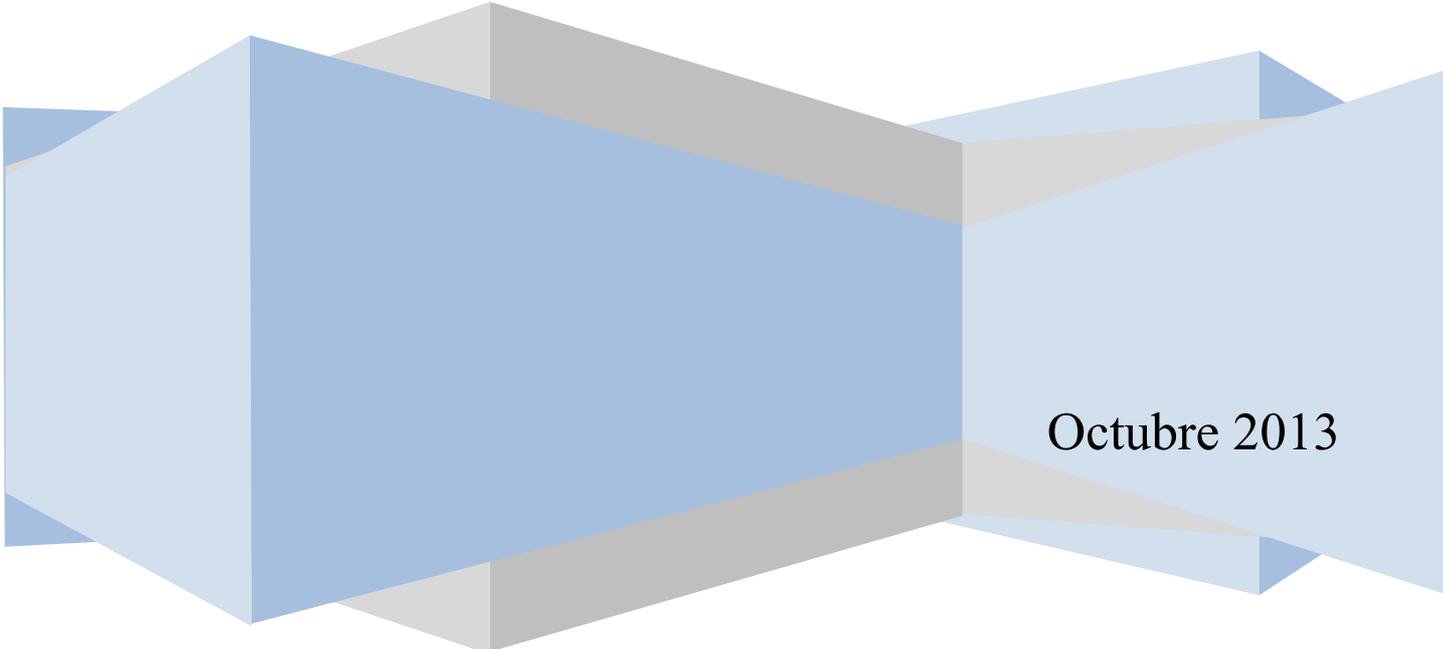


# **IMPACTO DE LA CRISIS Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Indicadores de empobrecimiento  
de la sociedad madrileña**



Octubre 2013

---

## INDICE

<b>1.- Introducción</b>	Pag. 3
<b>2.- Más paro, más cronicidad y menos protección</b>	Pag. 4
<b>3.- Más pobreza, más riesgo, menos recursos, menos derechos</b>	Pag. 8
<b>4.- Propuestas sindicales para la mejora de la calidad de vida y la lucha contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid</b>	Pag. 14

---

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La situación de crisis económica está multiplicando el número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid. Las familias madrileñas son cada vez más frágiles social y económicamente mientras la crisis está golpeando más duramente a aquellas más empobrecidas.

Grupos vulnerables como las personas paradas de larga duración, mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas mayores con pensiones mínimas ven como su situación es cada vez más extrema. Junto a ellos, nuevos grupos procedentes de contextos económicos y laborales estables se incorporan a una espiral de difícil retorno, experimentando situaciones de auténtico desamparo y desprotección.

No cabe duda que el importante volumen de empleo destruido y el incremento del desempleo en la región son variables fundamentales para explicar esta situación. Sin embargo, las medidas de ajuste y recortes aplicados, las reformas laborales, el aumento de los impuestos asociados a bienes de consumo, la imposición de copagos, incremento de tasas, la falta de políticas de protección, etc... impactan directamente en las economías personales y familiares, reduciendo drásticamente su capacidad de cobertura y respuesta ante las necesidades más básicas.

Somos, por tanto, una sociedad cada vez más empobrecida que dibuja nuevas realidades; hogares con todos sus miembros en paro, pensionistas desahuciados fruto de impagos de sus hijos, familias reunificadas en el misma vivienda, aumento de la movilidad y la emigración etc...,y que tiene sus efectos también, en la esfera personal; aumento de la ansiedad, baja la autoestima, crece el sentimiento de fracaso..., teniéndose que enfrentar a situaciones desconocidas e impensables entrando en una dinámica de deterioro de las relaciones familiares y sociales de muy dramáticas consecuencias.

## 2.- MÁS PARO, MÁS CRONICIDAD Y MENOS PROTECCIÓN

En 2007 el 2,31% de los hogares madrileños tenían a todos sus miembros activos en paro frente al 8,34% de la actualidad. El 24% de los hogares tiene a la mitad de sus miembros en paro.

	IV T 2007	IV T 2008	IV T 2009	IV T 2010	IV T 2011	IV T 2012	I T 2013	II T 2013
% HOGARES TODOS LOS ACTIVOS EN PARO	2,31	3,92	6,38	6,83	8,12	9,19	9,01	8,34

Fuente: Encuesta de Población Activa  
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

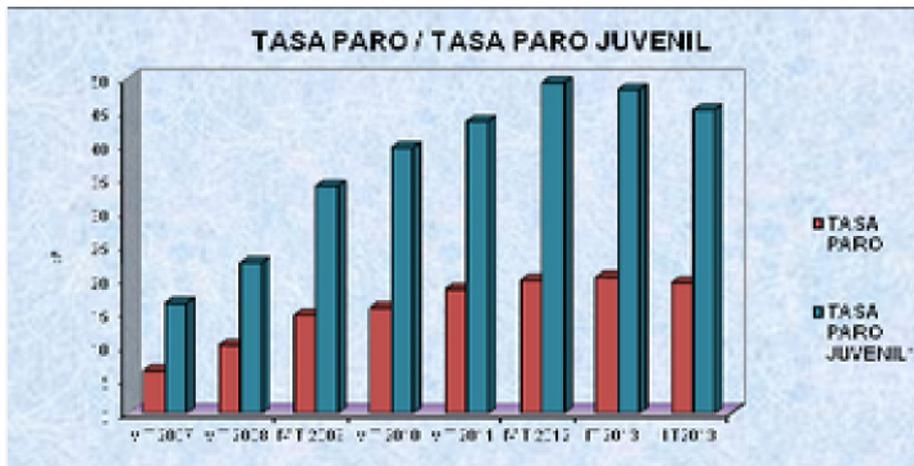


La Tasa de paro de la población madrileña ha crecido más de 13 puntos desde el inicio de la crisis, del 6,32% en 2007 al 19,52% del II T 2013, pero si este incremento es significativo lo es mucho más el paro juvenil que ha aumentado casi 30 puntos en los 6 años de crisis convirtiéndose en un grupo claramente vulnerable.

	IV T 2007	IV T 2008	IV T 2009	IV T 2010	IV T 2011	IV T 2012	I T 2013	II T 2013
TASA PARO	6,38	10,15	14,68	15,75	18,51	19,88	20,35	19,52
TASA PARO JUVENIL*	16,44	22,50	33,96	39,66	43,63	49,40	48,36	45,33

\* Menores de 25 años EPA

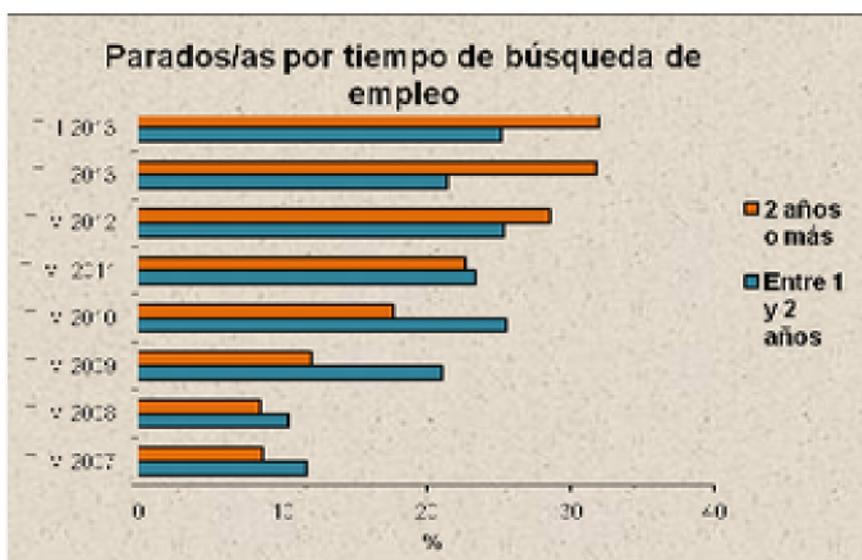
Fuente: Encuesta de Población Activa  
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



El paro se cronifica. Las personas desempleadas tienen cada vez más dificultades para encontrar empleo, creciendo el paro de larga duración. En 2007, el 20,3 de las personas paradas tardaban más de un año en encontrar empleo. Hoy es el 57,2%.

	Entre 1 y 2 años (%)	2 años o más (%)
<b>T IV 2007</b>	11,7	8,6
<b>T IV 2008</b>	10,5	8,4
<b>T IV 2009</b>	21,1	12
<b>T IV 2010</b>	25,5	17,7
<b>T IV 2011</b>	23,4	22,7
<b>T IV 2012</b>	25,3	28,5
<b>T I 2013</b>	21,4	31,8
<b>T II 2013</b>	25,2	32

Fuente: Encuesta de Población Activa INE  
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



El binomio creado entre el aumento del tiempo de permanencia en el desempleo y la menor protección social en esta materia sitúa a las

personas paradas en un escenario de alto riesgo social. Según los últimos datos disponibles, el 51,47% de las personas desempleadas no reciben ningún tipo de prestación, más de 330.000. En 2007 era el 26% del total de desempleados en aquel momento.

Según el boletín Oficial de las Cortes, la Comunidad de Madrid es la cuarta región con mayor proporción de personas paradas sin ingresos en 2012 (39,6%), cinco puntos más que la media nacional (34,2%). En solo 2 años, la tasa de cobertura de prestaciones por desempleo se redujo en casi 11 puntos, del 71,4% en 2010 al 60,4% en 2012.

#### **BENEFICIARIOS/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

<b>Año</b>	<b>Parados EPA</b>	<b>Total prestaciones</b>	<b>Parados sin prestaciones por desempleo</b>	<b>Cuantía media prestación desempleo (€/mes)*</b>
<b>Dic. 2007</b>	209.400	154.071	55.329	1.110,0**
<b>Dic. 2008</b>	345.300	237.486	107.814	853,6
<b>Dic. 2009</b>	498.500	320.300	178.200	867,9
<b>Dic. 2010</b>	542.000	305.602	236.398	877,8
<b>Dic. 2011</b>	623.300	295.362	327.938	882,9
<b>Dic. 2012</b>	665.300	304.057	361.243	887,9
<b>Marzo 2013</b>	682.000	313.157	368.843	881,2
<b>Junio 2013</b>	642.600	311.834	330.766	863,2

\* Cuantía media prestación contributiva percibida por beneficiario/a euros/mes

\*\* En diciembre 2007 corresponde al gasto medio por beneficiario euros/mes

**Fuente:** Datos de los registros del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo e Inmigración y EPA

Elaboración: Secretaria de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

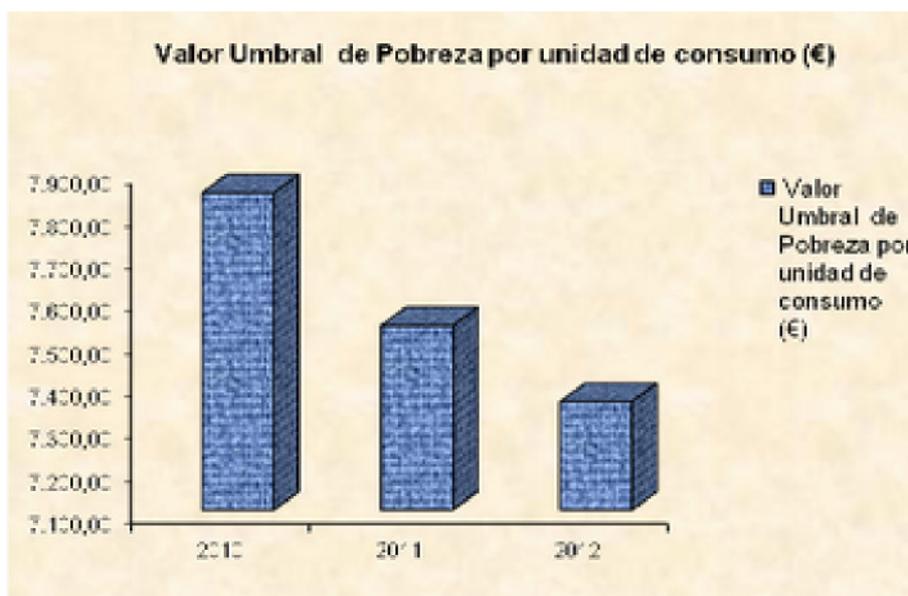
- ✓ **Más de 200.000 hogares madrileños en situación de riesgo social al encontrarse todos sus miembros en paro.**
- ✓ **Uno de cada cuatro hogares madrileños tiene a la mitad de sus miembros en paro.**
- ✓ **En los 6 años de crisis, las personas con más de 2 años en paro ha crecido más de un 275%.**
- ✓ **Casi el 60% de las personas desempleadas son de larga duración, el 55,5% son mujeres.**
- ✓ **Más de la mitad de los parados no recibe ninguna prestación, 330.000 desempleados.**
- ✓ **En el periodo de crisis, el número de personas desempleadas se ha triplicado pero ha crecido, aún más, el nivel de desprotección. Los parados sin cobertura son, en la actualidad, 6 veces más que en 2007.**
- ✓ **La Comunidad de Madrid tiene menor nivel de protección a los desempleados que la media estatal. Un 60,4% en Madrid frente al 65,8% a nivel nacional, más de 5 puntos de diferencia.**
- ✓ **En los seis primeros meses de 2013, las personas desempleadas con prestación cobran un 3% menos, viéndose cada vez más empobrecidas.**

### 3.- MÁS POBREZA, MÁS RIESGO, MENOS RECURSOS, MENOS DERECHOS

El indicador que mide el umbral de la pobreza ha descendido considerablemente en los dos últimos años. Si en el año 2010, el valor de dicho umbral se establecía en 7.856,6 euros para una unidad de consumo de 1 persona, en 2012 dicho valor se ha reducido, situándose en 7.354,6 euros, lo que describe un empobrecimiento claro de la sociedad española.

Año	Valor Umbral de Pobreza por unidad de consumo (€)
2010	7.845,6
2011	7.533,3
2012	7.354,6

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida  
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



El 19,2% de la población madrileña se encuentra en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE). Un porcentaje que ha crecido más de un punto en solo un año.

En términos exclusivamente económicos, los madrileños y madrileñas que se sitúan bajo el umbral de la pobreza son 16% (15,9%) de la población. Desde el año 2007 la pobreza económica en la región ha pasado del 13,3 al 16% en la actualidad, un incremento de casi 3 puntos porcentuales.

<b>TASA</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012*</b>
<b>Tasa de riesgo de pobreza</b>	13,3	14,5	13,6	13,6	15,9	---
<b>Tasa de pobreza AROPE</b>	---	---	---	18,1	19,2	---

\* Datos provisionales

Fuente: Encuesta condiciones de vida INE

Elaboración: Secretaria de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

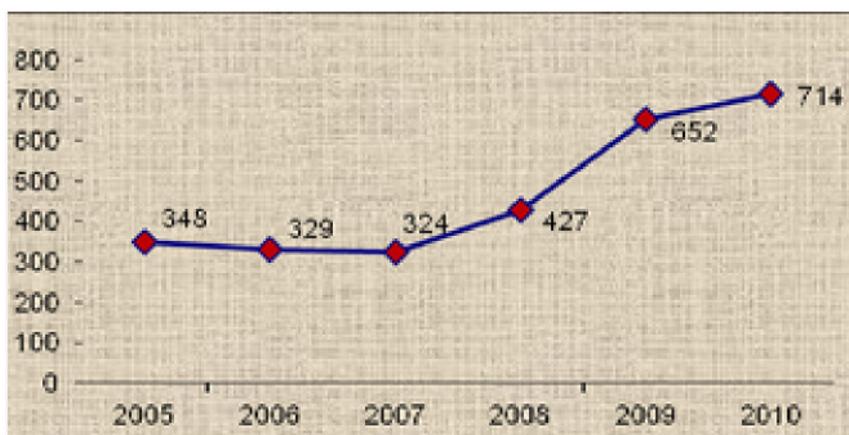
La pobreza tiene además su propia expresión cuando hablamos de menores. Según datos de UNICEF, el 18,9% de los menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza y el porcentaje de los hogares con niños y niñas con todos los adultos sin trabajo, alcanza 71,4%.

### **ESPAÑA. NÚMERO DE HOGARES CON MENORES CON TODOS LOS ADULTOS SIN TRABAJO (X 1.000)**

<b>Año</b>	<b>Nº hogares con niños con todos los adultos sin trabajo (x1000)</b>
<b>2005</b>	348
<b>2006</b>	329
<b>2007</b>	324
<b>2008</b>	427
<b>2009</b>	652
<b>2010</b>	714

Fuente: EUROSTAT

Elaboración: UNICEF



Las personas mayores de 65 años se están convirtiendo en el principal sostén de las familias madrileñas en crisis. Según datos del INE, el gasto medio por hogar en pleno periodo de crisis, 2007-2011, ha descendido en todos los tramos de edad menos en el de mayores de 65 años que han aumentado notablemente.

En concreto, en aquellos hogares en los que el principal sustentador es una persona mayor de 65 años, los gastos del hogar han aumentado un 8,34% frente al descenso del 9,30% en los hogares en los que la persona que sustenta tiene menos de 44 años y un 4,46% cuanto tiene menos de 65.

	<b>Gasto medio por hogar (*)</b>				
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Total Comunidad de Madrid</b>	36.015,39	35.353,15	35.803,87	37.861,66	37.484,74
<b>Entre 16 y 44 años</b>	34.018,01	33.380,59	32.580,36	35.901,30	37.504,23
<b>Entre 45 y 64 años</b>	41.430,04	41.043,51	41.979,66	45.376,56	43.363,94
<b>65 ó más años</b>	30.775,91	30.298,75	31.177,87	29.445,91	28.405,14

(\*) Unidades: Gasto total: miles de euros. Gastos medios: euros

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Secretaria de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

Otra variable que indica el empeoramiento de las circunstancias económicas de las familias es el aumento de las dificultades de los hogares para afrontar gastos. El 63% de los hogares tienen problemas para llegar a fin de mes y más del 39% no puede afrontar gastos imprevistos.

El tener un empleo ya no es garantía de suficiencia económica. Los datos sobre la ganancia media anual por trabajador/a pone de relieve que las personas con empleo han perdido poder adquisitivo. Además las diferencias son sustanciales dependiendo del grupo de ocupación provocando evidentes desigualdades entre las de mayor nivel y las medias-bajas.

Todas las ocupaciones han reducido su ganancia salarial en el último año, un 0,55%, sin embargo aquellas consideradas como bajas (grupos 8 y 9), la reducción golpea aún más fuerte llegando al 3,17% de disminución salarial. En las ocupaciones de grupos altos (1, 2 y 3), la reducción ha sido del 0,68%.

Los resultados sobre la ganancia media por trabajador/a están también condicionados por la tipología de contratación. En un año, la pérdida de ganancia salarial en los contratos temporales ha llegado al 5,38% frente a la reducción del 0,32% de los contratos indefinidos.

## GANANCIA POR OCUPACIÓN

OCUPACIONES	2010	2011	Comparativa 2010 – 2011 (%)
<b>TODAS LAS OCUPACIONES</b>	25.988,95	25.845,20	- 0,55
<b>ALTA</b>	36.204,46	35.959,60	- 0,68
<b>MEDIA</b>	19.713,67	19.400,44	- 1,59
<b>BAJA</b>	16.904,08	16.368,09	- 3,17

**Fuente:** Encuesta Anual de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

Entre 2008 y 2012, los lanzamientos (desahucios) recibidos en la Comunidad de Madrid han aumentado un 225% frente al incremento del 157% a nivel nacional. El número de viviendas hipotecadas descendió en 2012 un 34,4% y un 33% menos el capital prestado.

## DESAHUCIOS

	A nivel de	2008	2009	2010	2011	2012	Evolución 2008-12
<b>LANZAMIENTO (DESAHUCIOS) Recibidos TSJ</b>	C MADRID	4.381	6.726	10.337	13.340	14.250	225%
	NACIONAL	27.251	35.422	49.227	62.121	70.257	157%

**Fuente:** Consejo General del Poder Judicial  
Elaboración: Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

En términos de protección social, la demanda de Renta Mínima de Inserción ha crecido un 300% del 2008 al 2012. Sin embargo, el volumen de las solicitudes concedidas no crece al mismo ritmo, un 123%. Resulta especialmente preocupante que en el último año (2011-12) y en pleno contexto de crisis, el número de concesiones descendió un 30%.

### RMI: evolución del número de solicitudes

Año	Nº de Solicitudes
2008	3.467
2009	7.840
2010	9.384
2011	12.576
2012	13.923

Fuente: Balance Renta Mínima de Inserción. Comunidad de Madrid  
Elaboración: Secretaria de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

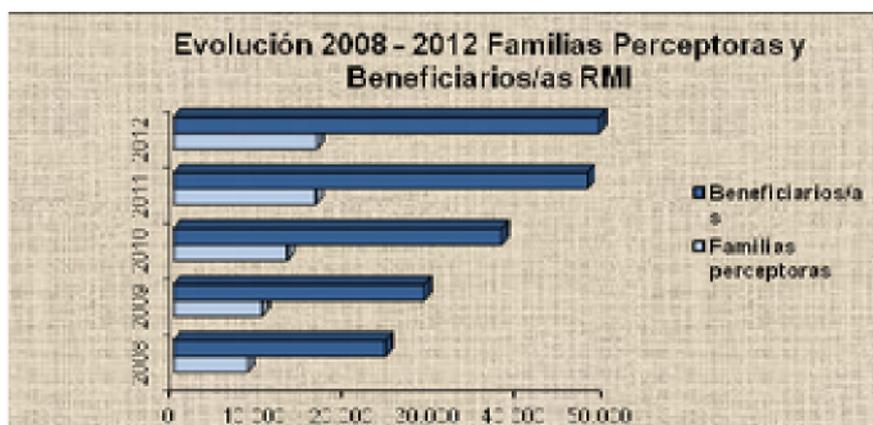


La misma tendencia en el número de familias beneficiarias, pasando de 8.610 en 2008 a 16.629 en 2012, un 93% más, porcentaje notablemente más bajo que el incremento del 300% en el número de solicitudes.

### RMI: evolución familias perceptoras y nº beneficiarios/as

RMI	2008	2009	2010	2011	2012
Familias perceptoras	8.610	10.329	13.218	16.499	16.629
Beneficiarios/as	24.632	29.128	38.068	48.012	49.388

Fuente: Balance Renta Mínima de Inserción. Comunidad de Madrid  
Elaboración: Secretaria de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



- ✓ **Más de 1.250.000 madrileños y madrileñas se encuentran en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)**
- ✓ **En solo un año, 150.000 pobres más en la Comunidad de Madrid (pobreza económica).**
- ✓ **Más de 200.000 niños y niñas se encuentran en riesgo de pobreza.**
- ✓ **Las personas mayores de 65 años es el único grupo de edad que ha aumentado los gastos del hogar, un 8,34%, convirtiéndose en el principal sostén de las familias en crisis.**
- ✓ **En contra de las declaraciones del Ministro Montoro, los salarios en todos grupos de ocupación se han visto reducidos, un 0,55 menos de ganancia media anual por trabajador/a. El impacto es aún mayor en las ocupaciones de menor nivel y retribución en las que la disminución, en solo un año, fue del 3,17% cerca de 550 euros menos al año.**
- ✓ **A más temporalidad, más pérdida salarial. En un año, los trabajadores/as con contrato temporal han visto reducido su salario en más de un 5% frente al 0,32% de aquellos con contrato indefinido.**
- ✓ **La Comunidad de Madrid, paradigma de la burbuja inmobiliaria. Durante el periodo de crisis, los desahucios han crecido en la región un 225%, 68 puntos porcentuales más que el incremento a nivel nacional.**
- ✓ **La demanda de Renta Mínima de Inserción ha crecido un 300% desde el inicio de la crisis, poniendo de relieve el aumento de la pobreza y del riesgo de exclusión social en la región. Sin embargo, el número de familias beneficiarias tan solo se ha doblado en el mismo periodo.**
- ✓ **Únicamente, el 42% de las solicitudes presentadas se conceden. El resto son rechazadas ó archivadas.**
- ✓ **Ante situaciones de extrema necesidad, la espera media para la resolución de la RMI supera los 12 meses.**

#### **4.- PROPUESTAS SINDICALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

El escenario de aumento del riesgo de pobreza y exclusión social, de las desigualdades, requieren de una respuesta inmediata articulada desde la Administración Autonómica en el marco de la cooperación con otras Administraciones, especialmente la local, y con los agentes económicos y sociales. Es urgente la puesta en marcha de medidas que contengan los desequilibrios económicos y sociales que se están generando en el contexto de crisis, y que eliminen cualquier resquicio de fractura social, de consecuencias imprevisibles e indeseables para nuestra sociedad:

- Creación de un PLAN EXTRAORDINARIO DE GARANTÍA DE RENTAS (PGR) dirigido a personas desempleadas y sus familias, vinculado a la carencia de recursos económicos. El ingreso básico (IBA) ó el PGR tendrá una cuantía de 400 euros/mes como prestación individual, ampliable en función del número de personas a cargo. Las personas beneficiarias deberán encontrarse en situación de paro de larga duración (al menos un año) y haber agotado prestaciones al menos 6 meses antes de solicitar la prestación. El tope máximo a percibir por unidad beneficiaria será de 1,5 veces el IPREM. El periodo máximo de percepción será de 6 meses. La duración del PROGRAMA/PLAN será de 1 año prorrogable.
- Activación y mejora de la RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI). Revisión y adaptación de la normativa reguladora a las nuevas realidades sociales. Agilización de los procedimientos y aplicación de criterios aperturistas en la gestión.
- Puesta en marcha de un COMPLEMENTO ADICIONAL DE EMERGENCIA SOCIAL. Este complemento tendrá un importe máximo de dos cuantías básicas de la RMI, destinado a dar cobertura a situaciones de extrema necesidad. El CAES irá

destinado tanto a perceptores del Ingreso Básico como de la Renta Mínima, que acrediten las circunstancias para su adjudicación. Plazo de un año prorrogable.

- Refuerzo de la Red básica de Servicios Sociales incrementando los recursos, tanto humanos, como materiales y prestacionales. Aumento y consolidación de la financiación municipal en el marco de los Convenios de Colaboración de la Administración Autonómica.
- Ayudas a las familias con dificultades económicas por la pérdida de empleo de alguno de sus miembros y que no cobren prestaciones o carezcan de ingresos, entre la que se proponen:
  - Avaes públicos para la financiación de la deuda de las familias, en especial las relacionadas con el acceso a la vivienda protegida, moratorias en el pago de las cuotas hipotecarias sin la generación de intereses de demora
  - Becas para comedor y escuelas infantiles. Gratuidad en caso de que todos los miembros estén en paro.
  - Gratuidad de los libros y material escolar.
  - Moratoria en las tasas e impuestos, especialmente el IBI y los vinculados a necesidades básicas.
  - Abono por parte de la Comunidad de Madrid de las tasas de matrícula para la universidad y la Formación Profesional.
- Fomento del alquiler social. Puesta a disposición de las personas o familias con dificultades de alojamiento, de viviendas vacías de titularidad y gestión públicas a cambio de un alquiler mínimo, que en ningún caso podría superar el 30% de los ingresos totales de la unidad familiar.
- Derecho a la movilidad y al transporte gratuito para las personas en desempleo que hayan agotado las prestaciones o subsidio con el objeto de facilitar la búsqueda de empleo, haciéndolo extensivo a los menores a cargo.
- Creación del Abono Social, equivalente al actual Abono de Tercera Edad, para las personas cuyos ingresos sean inferiores a una vez el IPREM.